	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 19

32.

FECHA: 2022/10/11

**EVALUACION REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES – MODULO III
INVITACION PUBLICA No. 141**

OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y DIVISIONES DE OFICINA PARA LA PRIMERA FASE DE LA NUEVA EDIFICACIÓN DE LA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
---------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$999.125.999,00 M/CTE
----------------------------	------------------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT / CC	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	TALENTO COMERCIALIZADORA S. A	830.048.811-5	\$998.998.252
2	CONSORCIO DOTAMUEBLES UDEC ZIPAQUIRA 2022	49.778.466	\$ 968.415.982
3	MUEBLES ROMERO SAS	860.066.674-8	\$ 953.681.782


1. TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.

1. ANEXO N° 3.- OFERTA ECONOMICA

TALENTO COMERCIALIZADORA S.A		
Requerimiento	Folio	Concepto
1		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2


*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 19

<p>1-ANEXO N° 3.- OFERTA ECONOMICA, debidamente diligenciado. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en formato PDF o Excel.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>TALENTO_COMERCIALIZADORA_SA_3_DE_3 / 141_ANEXO_3_OFERTA_REV</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>No está firmada por el representante legal</p>
--	--	---


2. ANEXO No 7 RELACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

CERTIFICACIÓN N° 1 Contratante: ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA Objeto: ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA DOTACION DE LA BIBLIOTECA PUBLICA HOQABIGA Y SU RED DE BIBLIOTECAS GRUPO III - MOBILIARIO		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
<p>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1)Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>TALENTO_COMERCIALIZADORA_SA_2_DE_3 / 2. EXPERIENCIA HABILITANTE MOBILIARIO 141 FINAL; PAG 1 AL 5</p>	CUMPLE
<p>2)La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (999) SMMLV (aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso).</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>TALENTO_COMERCIALIZADORA_SA_2_DE_3 / 2. EXPERIENCIA HABILITANTE MOBILIARIO 141 FINAL; PAG 1 AL 5</p>	CUMPLE
<p>3)Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>TALENTO_COMERCIALIZADORA_SA_2_DE_3 / 2. EXPERIENCIA HABILITANTE MOBILIARIO 141 FINAL; PAG 1 AL 5</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 19

<p>4)Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo TRES (03) códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i> TALENTO_COMERCIALIZADORA_SA_1_DE_3 / 5. RUP TALENTO SEPTIEMBRE 26; PAG.321</p>	<p>CUMPLE</p>
---	---	----------------------

CERTIFICACIÓN N° 2 Contratante: UNION TEMPORAL MENAJE TENJO 2020 Objeto: COMPRA DE MENAJE, EQUIPOS, MATERIAL DIDACTICO Y MOBILIARIO CON DESTINO A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA VEREDA CHITASUGA Y PAN DE AZUCAR DEL MUNICIPIO DE TENJO		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
<p>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1)Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i> TALENTO_COMERCIALIZADORA_SA_2_DE_3 / 2. EXPERIENCIA HABILITANTE MOBILIARIO 141 FINAL; PAG. 6</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>2)La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (999) SMMLV (aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso).</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i> TALENTO_COMERCIALIZADORA_SA_2_DE_3 / 2. EXPERIENCIA HABILITANTE MOBILIARIO 141 FINAL; PAG. 6</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>3)Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i> TALENTO_COMERCIALIZADORA_SA_2_DE_3 / 2. EXPERIENCIA HABILITANTE MOBILIARIO 141 FINAL; PAG. 6</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>4)Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo TRES (03) códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i> TALENTO_COMERCIALIZADORA_SA_1_DE_3 / 5. RUP TALENTO SEPTIEMBRE 26; PAG.329</p>	<p>CUMPLE</p>


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 19

Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES.		
--	--	--

CERTIFICACIÓN N° 3		
Contratante: ALCALDIA MUNICIPAL DE VIANI Objeto: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION, MENAJE, MOBILIARIO, PAQUETE ALIMENTARIO, KIT DE HIGIENE PERSONAL Y REALIZACION DE ACTIVIDADES INTEGRALES, RECREATIVAS Y FORMATIVAS DIRIGIDAS A ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE VIDA DE VIANI CUNDINAMARCA 2021		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	<i>Nombre del archivo:</i> TALENTO_COMERCIALIZADORA_SA_2_DE_3 / 2. EXPERIENCIA HABILITANTE MOBILIARIO 141 FINAL; PAG. 7 AL 10	CUMPLE
2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (999) SMMLV (aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso).	<i>Nombre del archivo:</i> TALENTO_COMERCIALIZADORA_SA_2_DE_3 / 2. EXPERIENCIA HABILITANTE MOBILIARIO 141 FINAL; PAG. 7 AL 10	CUMPLE
3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.	<i>Nombre del archivo:</i> TALENTO_COMERCIALIZADORA_SA_2_DE_3 / 2. EXPERIENCIA HABILITANTE MOBILIARIO 141 FINAL; PAG. 7 AL 10	CUMPLE
4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo TRES (03) códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES.	<i>Nombre del archivo:</i> TALENTO_COMERCIALIZADORA_SA_1_DE_3 / 5. RUP TALENTO SEPTIEMBRE 26; PAG.371	CUMPLE

3. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 19

TALENTO COMERCIALIZADORA S.A		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>- El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p>E-56-10-15 E-56-10-17 E-56-11-15 E-56-11-21 E-56-12-21 E-56-12-10 E-56-12-13 E-56-12-15 E-56-12-17 E-56-12-18 E-56-12-20</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	<p style="text-align: center;"><i>Nombre del archivo:</i></p> <p style="text-align: center;">TALENTO_COMERCIALIZADORA_SA_1_DE_3 /5. RUP TALENTO SEPTIEMBRE 26; PAG.1 AL 414</p>	CUMPLE

4. CARTAS DE COMPROMISO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 19


TALENTO COMERCIALIZADORA S.A		
CARTA DE COMPROMISO	FOLIO	CONCEPTO
<p>Cada proponente deberá presentar documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p> <p>a)GARANTIA SOLICITADA</p> <p>El oferente, deberá anexar documento emitido por el representante legal de la empresa y/o compañía, en la que indique que se compromete bajo la gravedad de juramento a que todos los ítems relacionados en las especificaciones técnicas tendrán en garantía mínima de un (01) año contado a partir del recibo a satisfacción por parte de la Universidad.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>TALENTO_COMERCIALIZADORA_SA_2_DE_3 / 3. GARANTIA HABILITANTE 1 AÑO MOBILIARIO 141</p>	CUMPLE

5. FICHAS TÉCNICAS

TALENTO COMERCIALIZADORA S.A			
N o.	FICHAS TECNICAS	FOLIO	CONCEPTO
	<p>El proponente deberá adjuntar las fichas técnicas de los bienes ofertados en la propuesta económica en las cuales se deben detallar claramente las características de estos, conforme se encuentran relacionados en el numeral 2.3.1. del módulo II condiciones técnicas.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>TALENTO_COMERCIALIZADORA_SA_2_DE_3 / 1. FICHAS TECNICAS</p>	NO CUMPLE (Se solicita aclaración sobre la no vinculación de imágenes en el documento de fichas técnicas)

6. DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No.	Documentación técnica	Folio	Concepto
-----	-----------------------	-------	----------

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 7 de 19

1	<p>Documentos de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo del 86% (aceptable).</p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los estándares mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales de que trata la sección 5 del capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1072 de 2015 Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizara subcontratación para la ejecución del mismo.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>TALENTO_COMERCIALIZADORA_SA_2_DE_3/4.2 CERTIFICACION ARL EXP 19-09-22</i></p>	CUMPLE
2	<p>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>TALENTO_COMERCIALIZADORA_SA_2_DE_3/141_ANEXO_4_SG-SST</i></p>	CUMPLE


2. CONSORCIO DOTAMUEBLES UDEC ZIPAQUIRA 2022 (NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO 70% Y STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS 30%)

1. ANEXO N° 3.- OFERTA ECONÓMICA

CONSORCIO DOTAMUEBLES UDEC ZIPAQUIRA 2022

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 8 de 19

Requerimiento		Folio	Concepto
1	El proponente deberá cotizar el objeto de la presente invitación con las características que son descritas en el ANEXO No.3 denominado OFERTA ECONOMICA, para lo cual el proponente deberá presentar la siguiente documentación:		
	<p>1-ANEXO N° 3.- OFERTA ECONOMICA, debidamente diligenciado. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en formato PDF o Excel.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>DOTAMUEBLES/ FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE INV 141 2022; PAG.4 AL 13</p>	CUMPLE

2. ANEXO No 7 RELACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

CERTIFICACIÓN N° 1		
<p>Contratante: PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS</p> <p>Objeto: COMPRAVENTA DE MUEBLES, EQUIPOS, ENSERES PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS AREAS PROTEGIDAS PRORIZADAS EN EL PROGRAMA AREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLOGICA KFW-FASE I DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA</p>		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
<p>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>DOTAMUEBLES/ REQUISITOS TECNICO HABILITANTES INV 141 2022; PAG.1 AL 16</p>	CUMPLE
<p>2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>DOTAMUEBLES/</p>	CUMPLE


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 9 de 19

NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (999) SMMLV (aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso).	<i>REQUISITOS TECNICO HABILITANTES INV 141 2022; PAG.1 AL 16</i>	
3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.	<i>Nombre del archivo:</i> <i>DOTAMUEBLES/ REQUISITOS TECNICO HABILITANTES INV 141 2022; PAG.1 AL 16</i>	CUMPLE
4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo TRES (03) códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES.	<i>Nombre del archivo:</i> <i>DOTAMUEBLES/ REQUISITOS TECNICO HABILITANTES INV 141 2022; PAG.101 AL 106</i>	CUMPLE

CERTIFICACIÓN N° 2		
Contratante: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A E.S.P Objeto: DOTACION DE MUEBLES, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A E.S.P		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	<i>Nombre del archivo:</i> <i>DOTAMUEBLES/ REQUISITOS TECNICO HABILITANTES INV 141 2022; PAG.17</i>	CUMPLE
2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (999) SMMLV (aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso).	<i>Nombre del archivo:</i> <i>DOTAMUEBLES/ REQUISITOS TECNICO HABILITANTES INV 141 2022; PAG.17</i>	CUMPLE
3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.	<i>Nombre del archivo:</i> <i>DOTAMUEBLES/ REQUISITOS TECNICO HABILITANTES INV 141 2022; PAG.17</i>	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 10 de 19

<p>4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo TRES (03) códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>DOTAMUEBLES/ REQUISITOS TECNICO HABILITANTES INV 141 2022; PAG.106 AL 111</i></p>	<p>CUMPLE</p>
--	---	----------------------


CERTIFICACIÓN N° 3		
Contratante: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Objeto: ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS E INSTALACION DE MUEBLES Y COMPONENTES DE AUDIO PARA EL AUDITORIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA PEDRO CASTRO MONSALVO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>DOTAMUEBLES/ REQUISITOS TECNICO HABILITANTES INV 141 2022; PAG.18</i></p>	<p>CUMPLE</p>
2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (999) SMMLV (aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso).	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>DOTAMUEBLES/ REQUISITOS TECNICO HABILITANTES INV 141 2022; PAG.18</i></p>	<p>CUMPLE</p>
3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>DOTAMUEBLES/ REQUISITOS TECNICO HABILITANTES INV 141 2022; PAG.416 AL 421</i></p>	<p>CUMPLE</p>
4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo TRES (03) códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES .	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>DOTAMUEBLES/ REQUISITOS TECNICO HABILITANTES INV 141 2022; PAG.416 AL 421</i></p>	<p>CUMPLE</p>

3. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

CONSORCIO DOTAMUEBLES UDEC ZIPAQUIRA 2022

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 11 de 19


REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>- El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p>E-56-10-15 E-56-10-17 E-56-11-15 E-56-11-21 E-56-12-21 E-56-12-10 E-56-12-13 E-56-12-15 E-56-12-17 E-56-12-18 E-56-12-20</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>DOTAMUEBLES/ REQUISITOS TECNICO HABILITANTES INV 141 2022; PAG.20 AL 517</i></p>	<p>CUMPLE</p>

4. CARTAS DE COMPROMISO

CONSORCIO DOTAMUEBLES UDEC ZIPAQUIRA 2022		
CARTAS DE COMPROMISO	FOLIO	CONCEPTO
<p>Cada proponente deberá presentar documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p> <p>a) GARANTIA SOLICITADA</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>DOTAMUEBLES/ REQUISITOS TECNICO HABILITANTES INV 141 2022; PAG.519</i></p>	<p>CUMPLE</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 12 de 19


<p>El oferente, deberá anexar documento emitido por el representante legal de la empresa y/o compañía, en la que indique que se compromete bajo la gravedad de juramento a que todos los ítems relacionados en las especificaciones técnicas tendrán en garantía mínima de un (01) año contado a partir del recibo a satisfacción por parte de la Universidad.</p>		
--	--	--

5. FICHAS TÉCNICAS

CONSORCIO DOTAMUEBLES UDEC ZIPAQUIRA 2022			
N o.	Requerimiento	Folio	Concepto
	El proponente deberá adjuntar las fichas técnicas de los bienes ofertados en la propuesta económica en las cuales se deben detallar claramente las características de estos, conforme se encuentran relacionados en el numeral 2.3.1. del módulo II condiciones técnicas.	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>DOTAMUEBLES/ REQUISITOS TECNICO HABILITANTES INV 141 2022; PAG.520</p>	NO CUMPLE (Se solicita aclaración sobre la no correspondencia en imágenes, las cuales no coinciden con las características solicitadas por la Universidad)

6. DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No.	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	<p>Documentos de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo del 86% (aceptable).</p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los estándares mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales de que trata la sección 5 del capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1072 de 2015 Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizara subcontratación para la ejecución del mismo.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>DOTAMUEBLES/ REQUISITOS TECNICO HABILITANTES INV 141 2022; PAG.584 AL 587</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 13 de 19

2	<p>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>DOTAMUEBLES/ REQUISITOS TECNICO HABILITANTES INV 141 2022; PAG.582 AL 583</i></p>	CUMPLE
---	---	---	---------------

3. MUEBLES ROMERO SAS


1. ANEXO N° 3.- OFERTA ECONÓMICA

MUEBLES ROMERO SAS			
	Requerimiento	Folio	Concepto
1	<p>El proponente deberá cotizar el objeto de la presente invitación con las características que son descritas en el ANEXO No.3 denominado OFERTA ECONOMICA, para lo cual el proponente deberá presentar la siguiente documentación:</p>		
	<p>1-ANEXO N° 3.- OFERTA ECONOMICA, debidamente diligenciado. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en formato PDF o Excel.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>MUEBLES ROMERO/ ROMERO_10_DE_10/ 141_ANEXO_3_0 FERTA FINAL</i></p>	CUMPLE

2. ANEXO No 7 RELACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

<p>CERTIFICACIÓN N° 1 Contratante: CONSORCIO SB</p>
--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 14 de 19

Objeto: SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA EL PROYECTO AULASII, CENTRO DE LA CONSTRUCCION DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA


CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1)Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	<i>Nombre del archivo:</i> MUEBLES ROMERO/ ROMERO_7_DE_10/ ANEXO_7_EXPERIENCIA_HABILITANTE	CUMPLE
2)La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (999) SMMLV (aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso).	<i>Nombre del archivo:</i> MUEBLES ROMERO/ ROMERO_7_DE_10/ ANEXO_7_EXPERIENCIA_HABILITANTE	CUMPLE
3)Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.	<i>Nombre del archivo:</i> MUEBLES ROMERO/ ROMERO_7_DE_10/ ANEXO_7_EXPERIENCIA_HABILITANTE	CUMPLE
4)Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo TRES (03) códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES.	<i>Nombre del archivo:</i> MUEBLES ROMERO/ ROMERO_2_DE_10/ RUP 21-09-2022; PAG.243 A 250	CUMPLE

CERTIFICACIÓN N° 2

Contratante: MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA NACIONAL-BASE NAVAL ARC BOLIVAR
Objeto: SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTANTERIA, ARCHIVOS MOVILES Y FIJOS, PUESTOS DE TRABAJO, SILLAS ERGONOMICAS, BIBLIOTECAS Y DEMAS ELEMENTOS TIPO MOBILIARIO Y ENSERES PARA LA BASE NAVAL ARC BOLIVAR Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN LOS ANEXOS DELCONTRATO

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes	<i>Nombre del archivo:</i> MUEBLES ROMERO/ ROMERO_2_DE_10/ ANEXO_7_EXPERIENCIA_HABILITANTE	CUMPLE


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 15 de 19

<p>características:</p> <p>1) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES</p>		
<p>2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (999) SMMLV (aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso).</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>MUEBLES ROMERO/ ROMERO_2_DE_10/ ANEXO_7_EXPERIENCIA_HABILITANTE</i></p>	CUMPLE
<p>3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>MUEBLES ROMERO/ ROMERO_2_DE_10/ ANEXO_7_EXPERIENCIA_HABILITANTE</i></p>	CUMPLE
<p>4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo TRES (03) códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>MUEBLES ROMERO/ ROMERO_2_DE_10/ RUP 21-09-2022; PAG.272 A 273</i></p>	CUMPLE

CERTIFICACIÓN N° 3		
Contratante: DIJIN INTERPOL		
Objeto: ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL Y UNIDADES DESCONCENTRADAS		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
<p>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>MUEBLES ROMERO/ ROMERO_2_DE_10/ ANEXO_7_EXPERIENCIA_HABILITANTE</i></p>	CUMPLE
<p>2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo NOVECIENTOS</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>MUEBLES ROMERO/</i></p>	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 16 de 19

NOVENTA Y NUEVE (99) SMMLV (aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso).	<i>ROMERO_2_DE_10/ ANEXO_7_EXPERIENCIA_HABILITANTE</i>	
3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.	<i>Nombre del archivo: MUEBLES ROMERO/ ROMERO_2_DE_10/ ANEXO_7_EXPERIENCIA_HABILITANTE</i>	CUMPLE
4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo TRES (03) códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES.	<i>Nombre del archivo: MUEBLES ROMERO/ ROMERO_2_DE_10/ RUP 21-09-2022; PAG.273 A 280</i>	CUMPLE

3. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

MUEBLES ROMERO SAS		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>- El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p>E-56-10-15 E-56-10-17 E-56-11-15 E-56-11-21 E-56-12-21 E-56-12-10 E-56-12-13 E-56-12-15 E-56-12-17 E-56-12-18 E-56-12-20</p>	<i>Nombre del archivo: MUEBLES ROMERO/ ROMERO_2_DE_10/ RUP 21-09-2022; PAG.1 A 322</i>	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 17 de 19

<p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>		
---	--	--

4. CARTAS DE COMPROMISO

MUEBLES ROMERO SAS		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>Cada proponente deberá presentar documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p> <p>a) GARANTIA SOLICITADA</p> <p>El oferente, deberá anexar documento emitido por el representante legal de la empresa y/o compañía, en la que indique que se compromete bajo la gravedad de juramento a que todos los ítems relacionados en las especificaciones técnicas tendrán en garantía mínima de un (01) año contado a partir del recibo a satisfacción por parte de la Universidad.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>MUEBLES ROMERO/ ROMERO_10_DE_10/ CARTA GARANTIA</i></p>	CUMPLE


5. FICHAS TÉCNICAS

MUEBLES ROMERO SAS			
N o.	Requerimientos	Folio	Concepto
	<p>El proponente deberá adjuntar las fichas técnicas de los bienes ofertados en la propuesta económica en las cuales se deben detallar claramente las características de estos, conforme se encuentran relacionados en el numeral 2.3.1. del módulo II condiciones técnicas.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>MUEBLES ROMERO/ ROMERO_8_DE_10/ FICHAS TÉCNICAS UDEC ZIPAQ-MUEBLES ROMERO</i></p>	<p>NO CUMPLE (Se solicita aclaración sobre la no correspondencia en imágenes, las cuales no coinciden con las características solicitadas por la Universidad)</p>

6. DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 18 de 19

No.	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	<p>Documentos de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo del 86% (aceptable).</p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los estándares mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales de que trata la sección 5 del capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1072 de 2015 Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizara subcontratación para la ejecución del mismo.</p>	NO PRESENTA	NO CUMPLE
2	<p>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<i>Nombre del archivo:</i> MUEBLES ROMERO/ ROMERO_6_DE_10/ 141_ANEXO_4_SG- SST	CUMPLE

CONCLUSIÓN


De acuerdo con lo anterior se establece que las propuestas presentadas en la Invitación pública No 141 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y DIVISIONES DE OFICINA PARA LA PRIMERA FASE DE LA NUEVA EDIFICACIÓN DE LA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA obtienen los siguientes resultados:


NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	TALENTO COMERCIALIZADORA S. A		X
2	CONSORCIO DOTAMUEBLES UDEC ZIPAQUIRA 2022		X
3	MUEBLES ROMERO SAS		X

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 19 de 19


RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios
 Universidad de Cundinamarca


YAIR BELTRAN AMAYA
 Arquitecto – Bienes y Servicios
 Área Técnica
 Universidad de Cundinamarca


Vo Bo PEDRO ENRIQUE LEON MARQUEZ
 Arquitecto – Bienes y Servicios
 Área Técnica
 Universidad de Cundinamarca

32.36.1